

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

14216 *GRÁFICOS Y MANIPULADOS LACIMA, S.L.*
Y OFFO ARTES GRÁFICAS, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución núm. 13/10 seguido en este Juzgado a instancia de Óscar Rodenas Sahuquieres contra Gráficos y Manipulados Lacima S.L. y Offo Artes Gráficas S.L., con CIF respectivamente nº B-84498534 y B-83613109 en ejecución de Sentencia de fecha 5/06/09 se ha dictado auto de fecha 29/04/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 7.856,09 euros de principal y otros 1.580 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100031736-1